

El popular

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXXIV

Cabra 14 de Noviembre de 1951

N.º 1736

Vida Municipal

Importantes acuerdos sobre los Huertos Familiares

El Huerto de Santa Lucía se cederá a la Obra Sindical del Hogar

Sueldos mínimos de 5500 pesetas a los empleados y funcionarios municipales y aumento del Plus de Carestía de Vida

Entre los importantes acuerdos adoptados por nuestra Corporación el jueves de la pasada semana, figura el de distribuir los terrenos de las Hazas de San Francisco entre los productores solicitantes, de nuestro pueblo, que deseen usufructar una parcela de terreno de un cuarto de fanega de extensión en la que se edificará una vivienda.

Como conocen nuestros lectores, nuestro Municipio adquirió, en el pasado año, 22 Has. de terreno con destino a Huertos Familiares, importando medio millón de pesetas. Ya comenzaron las obras para levantar las casas. Se construyen actualmente tres bloques de dos casas cada uno, de los tres tipos diferentes de viviendas del proyecto.

Estas parcelas se sortearán entre los que se comprometan a poner en producción el terreno y, llegado el momento, con el auxilio económico, y de toda índole de la Junta Local de Obras Sociales «Francisco Franco» que patrocina el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a construirse una casa.

Antes de proceder al sorteo de las 138 parcelas del proyecto se desestimarán las solicitudes suscritas por quienes no reúnan circunstancias familiares, laboriosidad y honradez que se preveen.

Nuestro Municipio publicará al efecto un Bando al que habrán de atenerse los que quieran acogerse a estos beneficios.

Por nuestra parte hemos de decir que el proyecto en sí es grandioso y que no pasarán muchos años en ver alzada en aquellas magníficas tierras, la ciudad jardín egabrense.

Conocemos el plano parcelario.

Extendidas entre dos calles de un Km. aproximado de longitud, que cruzan otras dos transversalmente de las mismas dimensiones, se hallan las parcelas donde ya se van alzando las casas.

Nada ha de faltarles a éstas: agua, fluido eléctrico, saneamiento, etc., etc.

Otro de los acuerdos del Pleno a que nos referimos es el de ceder el solar del Huerto de Santa Lucía a la Obra Sindical del Hogar.

Con el decidido apoyo del Delegado Nacional de Sindicatos nuestro camarada y paisano Don José Solís Ruiz, las obras habrán de comenzar en fecha próxima.

Se alzarán en aquel magnífico paraje bloques de viviendas de tres plantas y se destinará parte del solar a la construcción de una Escuela de Formación Profesional.

Otro de los acuerdos adoptados en esta sesión fué el de elevar los haberes de los empleados modestos del Municipio a un mínimo de 5.500 pesetas y aumento del Plus de Carestía de Vida del 25 al 35 por ciento.

También se aprobó el aumento de las remuneraciones que vienen percibiendo los componentes de la Banda Municipal de Música.

El último acuerdo de esta sesión fué el de la aprobación de las bases para sacar a subasta las exacciones municipales a partir del próximo Enero ya que el arrendamiento actual termina en 31 de Diciembre.

Hoy como ayer:

Anís PRETEL

Novena a Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán



El próximo día 19, a las 7.30 de la noche dará principio la solemne novena que las Hijas de la Caridad y la Asociación de la Visita Domiciliaria, canónicamente erigida en dicho templo, consagran a su Inmaculada Madre, Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, en el presente año.

La función principal tendrá lugar el día 25, a las diez de la mañana, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Don Diego Villarejo Pérez, Párroco de Sto. Domingo y Director de la Asociación.

La Comunión general será el día 27 a las 8.30 de la mañana, aplicándose por los asociados difuntos.

La novena y función serán cantadas por un coro de fervorosas señoritas.

Todos los días habrá Jubileo de 40 horas cuya misa se dirá a las 7.30.

Terminarán estos cultos con solemne Reserva y bendición con S. D. M.

Por concesión de Su Santidad, se gana indulgencia plenaria cada día de novena aplicable a las almas del purgatorio.

En la Comunión general se repartirán preciosas medallas de la Santísima Virgen.



SIEMBRA y RECOJE!

Como en años anteriores las mejores TRIPAS blancas planchadas y con resistencia a la caldera, en **Los Granadinos**. Las mejores ESPECIAS molidas y en grano, en

Los Granadinos

No lo dude, pregunte y será un convencido y un cliente más de esta su casa.

TRIPAS: Por la magnífica calidad de este artículo y máxime por la garantía del mismo, ofrecemos cuantas muestras nos sean solicitadas por los clientes para que sean sometidas a las pruebas que deseen.

ESPECIAS: Garantizamos su pureza y recordamos que no hay duda en que los embutidos son más superiores los que llevan las Especies que le ofrecen

Los Granadinos

Calle Priego - Teléfono 196

Deportes

FUTBOL

El Atlético Egabrense, toma parte en el Campeonato de primera categoría provincial.

El próximo domingo empieza el Campeonato de 1ª Categoría Provincial, en el que toman parte los equipos representativos de Montilla, Priego, Baena, Puente Genil, Montalbán y Cabra.

El Atlético Egabrense, que está reforzando su equipo con varios jugadores forasteros, juega su primer encuentro en Villa Lourdes el próximo domingo, contra el C. D. Pontanés, equipo que trae en sus filas a varios jugadores de gran clase como Rivas, Moyano, Carmona y Baena, que jugó en la temporada pasada con el C. D. Málaga.

Esperamos que el domingo todos los aficionados suban a Villa Lourdes, a presenciar este primer encuentro y animar a los jugadores locales, para conseguir la victoria y con ello los dos puntos en litigio.

El Calendario de este Campeonato es el siguiente:

18-11-951
Atlético Egabrense - C. D. Pontanés
C. D. Baenense - Priego C. F.
C. D. Montalbán - U. D. Montillana

25-11-951
C. D. Pontanés - C. D. Montalbán
Priego C. F. - Atlético Egabrense
U. D. Montillana - C. D. Baenense

2-12-951
C. D. Montalbán - Priego C. F.
Atlético Egabrense - C. D. Baenense
U. D. Montillana - C. D. Pontanés

9-12-951
C. D. Baenense - C. D. Montalbán
Priego C. F. - C. D. Pontanés
Atlético Egabrense - U. D. Montillana

16-12-951
C. D. Montalbán - Atlético Egabrense
C. D. Pontanés - C. D. Baenense
U. D. Montillana - Priego C. F.

La segunda vuelta, se jugará en los Campos de los Clubs citados en segundo lugar y en las fechas siguientes: 23 y 30 de Diciembre, 6, 13 y 20 de Enero respectivamente.

Vida Municipal: Se va a sacar a subasta el arriendo de los arbitrios municipales. - Novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. - Otras noticias

Boda

Inés Cubero G. de Aranda - Valeriano León García

A las diez y media de la mañana del próximo pasado domingo tuvo lugar en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Inés Cubero Gómez de Aranda con nuestro joven y muy querido amigo D. Valeriano León García, Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Fernán Núñez.

A los acordes de la marcha de Mendelsohn hizo su entrada en el templo la nupcial comitiva.

La novia, que lucía lindo traje de seda natural y velo tul ilusión, valiosas joyas de familia y la simbólica cinta y medalla de Hija de María, iba del brazo de su futuro padre político y padrino, que vestía de rigurosa etiqueta, D. Buenaventura León Sánchez-Cañete, Director de la Sucursal del B. E. de C. en nuestra Ciudad.

El novio, también de etiqueta, daba el brazo a su futura madre política y madrina la distinguida señora Doña Francisca Gómez de Aranda, de Cubero, que vestía elegante toilette negra y la española mantilla.

Las preciosas hermanitas de la novia Pili y Mari-Carmen, con lindos trajes rosa, portaban en bandejas de plata las harras y las alianzas.

Ante el altar mayor, en el que aparecía la bella Imagen de María Auxiliadora —ante la que el novio, en sus días de colegial salesiano oró tantas veces— rodeada artísticamente de blancas flores y muchas luces, tuvo lugar la ceremonia religiosa.

El Sr. Capellán de las Agustinas D. Antonio Peña López, bendijo la unión y después de leer a la pareja la Epístola de San Pablo les dirigió una expresiva plática.

Durante la misa de velaciones Paco González Prieto y Carmelita Moreno Vázquez, acompañados por la Orquesta Rodríguez, cantaron diferentes plegarias.

Terminada la ceremonia religiosa, volvieron a sonar los acordes de la marcha, desfilaron la feliz pareja y los padrinos bajo los arcos triunfales de las felicitaciones y de las muestras de simpatía de los invitados y del numeroso gentío que se situó a la puerta del templo para contemplar su paso.

Al llegar los novios a la morada de los padres de ella, donde tuvo lugar el agasajo, cayó sobre los nuevos esposos y padrinos la clásica y simbólica lluvia de trigo.

El Sr. Juez Municipal suplente Don Rafael Blanco Serrano recibió al novel matrimonio la firma del documento civil, en la cual estamparon también sus nombres, en calidad de testigos por parte de la novia Don



Han comenzado a recerse donativos para la cesta de Navidad del Asilo de Ancianos

Unos renglones, solamente, porque el breve espacio de que puedo disponer no permite extenderse, para acusar recibo de los primeros donativos que llegan.

Loado sea el Señor que me concede el poder ocuparme también este año de esta obra con la que no faltará la alegría y la abundancia en los señalados días navideños en la bendita Casa-Asilo, gracias a la inagotable generosidad egabrense.

LUIS LÓPEZ.

Donativos en metálico

D. Manuel Megías Rueda y señora, 100 pesetas. — D. Francisco Aranda Valverde, 25. — D.ª Carmen Prieto viuda de Escofet, 50. — D.ª Dolores Agui-

lar-Tablada viudeta, 30. — Doña Emilia Mazorra de Mora, 25. — D. Manuel Mazorra y señora, 25. — D.ª Encina Moreno viuda de Garrido, D. Carlos Garrido, 25. — D. Garrido, 25. — Un amante del Asilo, D. Manuel Muriel Verde y señora, D.ª José Montesinos y señora, D.ª Sierra Canela, 5. — D. María Poyato, 10. — D. Modesto Banda Vilchez, 15. — D. Manuel Méndez-Meneses, 10. — D.ª Natividad Rodríguez viuda de González-Morales, 15.

D. Luis Cabrerero, 50 pesetas. — D. Antón Martínez y Martínez, 25. — D. M. Samper, 15. — D. Vicente Valverde, 5. — D. Rafael Flores Poyato, 15. — D. Fran-

cisco López Pastor y señora, 10. — D. Fernando Ruiz Muriel y señora, 5. — D. Gonzalo Ruiz, 10. — D.ª Carmen del Real, 10. — D. José Ruiz Gómez, 5. — D. Miguel Tallón y señora, 10. — D. Julián Aguilar, 25. — D. Juan A. Serrano Cabello de los Cobos, 25. — Don José Amo Santiago, 15. — D. Emilio Jiménez Varo y señora, 10.

Suma y sigue 725 pesetas.

Donativos en especie

D. Manuel Ayllón, 4 paquetes de tabaco.

D. Francisco Espejo Rascón y señora, un kilo de carne de vaca.

D. Eusebio Muriel Serrano y señora, un kilo de carne de vaca.

Fallecimiento

El próximo pasado día 9 falleció en esta población a la avanzada edad de 85 años, el respetable señor Don Antonio José Vergillos Mesa, modelo de hombres laboriosos y honrados.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su hija doña Angeles, hijo político nuestro querido amigo D. Salvador Arana, nietos y demás familiares.

en 31 de diciembre de 1954, y aprobado al propio tiempo el pliego de condiciones que habrá de servir de base a la subasta, queda expuesto éste en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles que preceptúa el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, para que, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse ante la Corporación cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna reclamación que contra el mismo se formulase.

EXACCIONES QUE SE CITAN:

a) Arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en cafés, bares, etc.

b) Derechos sobre reconocimiento sanitario de artículos destinados al consumo.

c) Servicios de Matadero y acarreo obligatorio de carnes a domicilio.

d) Ocupación del Mercado público y Pescaderías.

e) Derechos sobre ocupación de



Al cobro los...

parates, muebles, etc.

El Alcalde de la Ciudad.

Hace saber: Que a partir de mañana y hasta el día corriente mes, quedan puestos en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en la calle Juan de Guzmán, nº 34, los recibos correspondientes al ejercicio en curso por los tributos sobre el aprovechamiento de la vía pública con Escaparatas, Letreros, Carteles, y Anuncios desde la misma, advirtiéndose a los interesados que una vez pasado dicho plazo se procederá al cobro sin más aviso por el apremio.

Lo que hago saber por medio del presente general conocimiento y efectos.

Cabra, 7 de Enero de 1951. — Luis Cabello, mandado de S. S.ª, Raf. Moreno la Hoz.

Se va a sacar a subasta el arriendo de los arbitrios municipales.

El Alcalde de la Ciudad.

Hace saber: Que a partir de mañana y hasta el día corriente mes, quedan puestos en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en la calle Juan de Guzmán, nº 34, los recibos correspondientes al ejercicio en curso por los tributos sobre el aprovechamiento de la vía pública con Escaparatas, Letreros, Carteles, y Anuncios desde la misma, advirtiéndose a los interesados que una vez pasado dicho plazo se procederá al cobro sin más aviso por el apremio.

Deportes: El domingo venidero comenzará en Villa Lourdes el Campeonato de Futbol 1.ª categoría provincial. - Comienzan a llegar donativos para la Cesta de Navidad del Asilo de Ancianos

Elecciones Municipales

Por el Tercio de Representación Familiar se han presentado ocho candidatos

El día diez finalizó el plazo de inscripción para candidatos a concejales por el tercio de Cabezas de Familia. Se han presentado en la Junta del Censo ocho solicitudes de quienes en el próximo domingo día 18, de reunir los requisitos que exige la ley, serán proclamados candidatos a concejales.

Solamente dos de estos candidatos serán los que nos den las urnas en la votación del domingo 25 de este mes, pues dos son los concejales que se renuevan en estas elecciones. Como ya se ha dicho sólo votarán los inscritos en el Censo como Cabezas de Familia.

Los candidatos inscritos son Don José Esteban Cabello, D. Jaime Garrido Moreno, D. Juan Priego Riveña, D. Antonio Gutiérrez Rascón, Don Manuel López Peña, D. Juan Ruiz Bermejo, D. Andrés Piedra Lama y D. Rafael Castro Luque.

Hoy como ayer:

Añis PRETEL

la vía pública con mesas de café, puestos, barracas, casetas de venta, etc.

f) Impuesto sobre Vinos y Sidras de todas clases.

g) Contribución de Usos y Consumos, conceptos relativos a la tarifa 5.ª con exclusión del epígrafe 25 de la misma.

h) Arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

i) Arbitrio sobre consumo de carnes, volatería y caza menor, y

j) Arbitrio sobre consumo de Pescados y mariscos finos.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra, 12 de noviembre de 1951. — Luis Cabello. — Por mandado de S. S.ª El Secretario, Raf. Moreno la Hoz.

Pedro Jiménez

SASTRE

Ex-cortador de S. Redondo y Textiles Tarifa, S. R., de Sevilla

Tiene el gusto de ofrecer al público egabrense su Taller, en la calle

Martín Belda, 15 y 17,

de esta Ciudad.

CABRA

Noticias

Toma de dichos

Ante el Sr. Cura Párroco de Santo Domingo, D. Diego Villarejo Pérez, han firmado su contrato esponsalicio la bella y simpática señorita Carmela Alguacil Medina y D. Alejandro Montes Padillo.

En calidad de testigos firmaron el acta D. Pablo Padillo Espinosa, don Rafael Carnerero Téllez, D. Francisco Serrano Gómez y D. José M.ª Cobo.

El acto tuvo lugar en la morada de los padres del novio quienes obsequiaron con esplendidez a los invitados asistentes.

Pérdida

En la noche del lunes de la pasada semana se extravió un pendiente de oro con piedra marina.

La persona que lo presente en esta Redacción será gratificada.

Intendencia de Auxilio Social

Se reciben ofertas para la adquisición, por este Organismo, de una importante cantidad de mantas, colchones y jerseys de niño.

Cuartos de baño ROCA



De venta en la Ferretería de Juan Ruiz Bermejo

Política de

Comercio

El ministro de Comercio, señor Arburúa, ha expuesto su política, de importaciones y exportaciones, y la tendencia progresiva a eliminar obstáculos en las corrientes comerciales interiores. La mejoría de las cosechas y el mejoramiento de las relaciones comerciales exteriores han de repercutir necesariamente en la alimentación del pueblo español. La mayor disponibilidad de mercancías es el modo de atacar por su base la especulación clandestina. Claro que ese es el huevo de Colón, si no surgen especulaciones como la registrada con la lana, por ejemplo. Cuando hay poco la escasez será inevitable, pero si encima se distribuye mal, con criterios bien intencionados pero contraproducentes y con gastos exorbitantes, el daño será agravado. De ahí el aplauso que hace días tributábamos a estos nuevos rumbos en materia de abastecimientos, que ahora el ministro de Comercio concreta en sus declaraciones.

Es innegable que España necesita producir más para mejorar las posibilidades económicas de los españoles, con un aumento efectivo de renta nacional por habitante, que nos saque de la situación de pobreza en que actualmente el país se desenvuelve. A las condiciones naturales del suelo puede agregar mucho el esfuerzo de los hombres. Los nuevos regadíos son, en ese orden, pieza fundamental. Y pieza fundamental es también la industrialización que España necesita, no para satisfacer sueños autárquicos, cueste lo que costare —que eso puede ser discutible—, sino para aprovechar al máximo económicamente posible las posibilidades del suelo español.

El ministro de Comercio espera una doble mejora en la balanza comercial: menores importaciones de artículos de consumo, por una parte, y mayores exportaciones de manufacturas, minerales y productos agrícolas, por otra. El resultado es contar con más divisas para la compra de materias primas y maquinaria, sin descuidar los programas de industrialización en curso que, a su vez, repercutirán después favorablemente sobre el comercio exterior y el nivel de vida. E incluso podrá pensarse —ha dicho el ministro— en importar artículos que, aun sin ser de primera necesidad, ayuden a luchar contra el problema esencial de los precios, al ser adquiridos de una manera normal. Mucho cuidado habrá que tener con estos artículos, no de primera necesidad. Lo fundamental es esencialmente lo que contribuye a mejorar el nivel de vida de la gran masa española.

Al aprovechamiento al máximo de las posibilidades españolas debe unirse esa prudente y certera política que se anuncia —y que ya se practica en parte— de mantener los precios en el mercado, no por órdenes en el papel ni por inspecciones que encarecen el precio al agravar el riesgo sino por el lanzamiento de artículos de importación, al precio mínimo posible. Todos los intereses son muy respetables a la hora de fijar los precios de esos artículos. Pero creemos que es fundamental el interés de esa gran masa

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

Libros nuevos:

Zane Grey.—El cazador de ciervos	r	16'—
Paul Morand.—El flagelante de Sevilla	t	75'—
Dulce María Loynaz.—Jardín	t	70'—
Juan Antonio de Zunzunegui.—Las ratas del barco	t	70'—
Charles Dickens.—Almacén de antigüedades	t	50'—
M. Rodríguez Navarro.—Doctrina mercantil del Tribunal Supremo (1948-1950)	r	40'—
Kate O'Brien.—Sin mi capa	t	60'—
General Seigny.—Las «traiciones» del Mariscal	t	40'—
Frank Yerby.—El halcón de oro	t	60'—
J. B. Priestley.—Los buenos camaradas	t	50'—
Sergius Piasecki.—El enamorado de la osa mayor	t	50'—
Edgar Wallace.—La banda de la rana	r	10'—
Giuseppe Bevilacqua.—Alucinaciones	t	45'—

r, rústica — t, tela

Librería MEGIAS - Juan Ulloa, 15 - Cabra

española con ingresos mínimos o medios; sencillamente con los ingresos que fijan las reglamentaciones de trabajo en vigor.

El ministro de Comercio dice certeramente que es preciso deponer egoísmos mal entendidos y volver a los márgenes tradicionales de comercio, a los gastos normales y a la forma de vida habitual que todos hemos conocido. Predicar esto es necesario pero puede que sea una de las muchas maneras de predicar en desierto. El problema está en qué no sea posible hacer lo contrario porque ni las condiciones de vida ni el ambiente lo permitan. Nosotros, como el ministro, vemos el porvenir con optimismo y confianza. Y con el más vivo interés hemos de seguir el desarrollo de esa política que necesitará fecundos y fervientes colaboradores hasta en el último rincón aldeano —procédase implacablemente con quienes, estando obligados a servirla, no lo hagan con eficacia— para rendir los frutos en los que el pueblo español deposita su esperanza.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día 5, lunes	729
» 6, martes	485
» 7, miércoles	040
» 8, jueves	639
» 9, viernes	909
» 10, sábado	360

NOTA.—Esta Delegación paga los premios dos días después de verificado el sorteo.

De mucho interés para los cosecheros, elaboradores, comerciantes y criadores de vino

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el art. 11 de la Ley-Estatuto del Vino, todos los cosecheros, elaboradores, comerciantes y criadores de vinos y, en general todas las personas o entidades que, de cualquier forma, fabriquen o comercien como mayoristas o detallistas en vinos, vinagres y demás productos derivados de la uva, deberán presentar durante el mes de noviembre en el negociado cuarto de la Secretaría de este Ayuntamiento, donde le serán facilitados los impresos correspondientes, declaración jurada por triplicado por cada una de las bodegas, locales o establecimientos que posean de las cantidades en litros de vinos, vinagres u otros productos, expresando la clase y graduación de los mismos, ya sean elaborados en esta campaña o procedentes de campañas anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de sanciones.

Cabra, 7 de noviembre de 1951.—
Luis Cabello.—Por mandado de S. S.ª, Raf. Moreno la Hoz.

Un gran vino MORILES;

VIBORA medio tapón